

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.740/2022

Por Resolución de Alcaldía 1000/2022, de fecha 13 de julio de 2022, se han aprobado las Bases para la CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DURANTE SEIS MESES A MEDIA JORNADA, DEL PUESTO DE RESPONSABLE CONTROL DE ACCESO A EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET, documento electrónico con CSV B088 F3CD DD75 34B8 F07F.

-Las características del puesto son:

Denominación: Responsable control de acceso a edificio de usos múltiples (peón conserje-mantenimiento de EDIFICIO USOS MÚLTIPLES).

Grupo de cotización: 10.

Duración: Seis meses a media jornada.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas podrán solicitarlo mediante INSTANCIA AUTOBAREMABLE que se dirigirá a la Alcaldía del Ayuntamiento de Villa del Río y durante el plazo

de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río (<https://www.villadelrio.es>).

SE PRESENTARÁN PREFERENTEMENTE EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO:

<https://www.villadelrio.es>, aunque también podrán presentarse en el Registro General presencial o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de INSTANCIA AUTOBAREMADA para tomar parte en el proceso selectivo será el que figura como Anexo I a las presentes bases. En la INSTANCIA AUTOBAREMADA deberá especificarse todos los méritos valorables que se aleguen y SE ACREDITARÁN CUANDO LOS CANDIDATOS SEAN REQUERIDOS PARA ELLO (NO EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS).

En Villa del Río, 13 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.